



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

## GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,  
Centro de Gobierno, San Salvador  
27 de septiembre de 2017ORDEN No.:  
OC/GOES194/2017

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN PROCEDIMIENTOS MÉDICOS A REALIZARSE EN EJEMPLARES ANIMALES DE LA COLECCIÓN DEL PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL"

## RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

PET'S SUPPLY, S.A. DE C.V.

0614-240192-107-0

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	51210000	54108	6	UNIDAD	Alcohol 90°, galón, Marca TM.	\$ 15.00	\$ 90.00
2	51210000	54108	6	UNIDAD	Algodón en rollo, presentación en libras, Marca PROMEDICI.	\$ 6.80	\$ 40.80
3	52150000	54199	4	UNIDAD	Mascarilla descartable, con orejera, cajas de 100 unidades, Marca SENSIMEDIC.	\$ 5.00	\$ 20.00
4	52150000	54199	1	UNIDAD	Mascarilla con protección para ojos, cajas de 100 unidades, Marca NORTON GENERIC.	\$ 59.00	\$ 59.00
5	11100000	54113	10	UNIDAD	Guantes de látex, con talco, talla "M", caja de 100 unidades, Marca NIPRO.	\$ 8.50	\$ 85.00
6	11100000	54113	10	UNIDAD	Guantes de látex, con talco, talla "L", caja de 100 unidades, Marca NIPRO.	\$ 8.50	\$ 85.00
7	11100000	54113	6	UNIDAD	Guantes de látex, con talco, talla "S", caja de 100 unidades, Marca NIPRO.	\$ 8.50	\$ 51.00
8	11100000	54113	3	UNIDAD	Jeringa 1 ml, aguja hipodérmica 25G x 5/8", caja de 100 unidades, Marca NIPRO.	\$ 12.60	\$ 37.80
9	11100000	54113	1	UNIDAD	Sellos de heparina, caja de 100 unidades, Marca MEDSTAR.	\$ 22.00	\$ 22.00
10	11100000	54113	25	UNIDAD	Hilo de sutura, con aguja, a base de Poliglactina 1-0, sobres de 1 unidad, Marca VICRIL.	\$ 3.15	\$ 78.75
11	11100000	54113	25	UNIDAD	Hilo de sutura, con aguja, a base de Poliglactina 2-0, sobres de 1 unidad, Marca VICRIL.	\$ 3.15	\$ 78.75
12	11100000	54113	25	UNIDAD	Hilo de sutura, con aguja, a base de Poliglactina 3-0, sobres de 1 unidad, Marca VICRIL.	\$ 3.15	\$ 78.75
13	51210000	54108	2	UNIDAD	Agua Oxigenada, 12 volúmenes presentación de galón, Marca FARDEL.	\$ 20.00	\$ 40.00
14	51210000	54108	2	UNIDAD	Jabón yodado, líquido, presentación de galón, Marca YODOBAC.	\$ 28.00	\$ 56.00
15	51210000	54108	2	UNIDAD	Jabón de Clorhexidina al 4%, presentación de galón, Marca FALMAR.	\$ 50.00	\$ 100.00
16	51210000	54108	1	UNIDAD	Solución de Clorhexidina al 5%, galón, Marca FALMAR.	\$ 48.90	\$ 48.90
17	51210000	54108	12	UNIDAD	Solución de Ringer Lactato, 1 Litro, Marca (HARTMAN) BONIN.	\$ 5.10	\$ 61.20
18	51210000	54108	12	UNIDAD	Solución de Ringer Lactato, 500 ml, Marca (HARTMAN) BONIN.	\$ 3.80	\$ 45.60
19	51210000	54108	12	UNIDAD	Solución de Ringer Lactato, 250 ml, Marca (HARTMAN) BONIN.	\$ 3.00	\$ 36.00
20	51210000	54108	3	UNIDAD	Solución isotónica de cloruro de sodio al 0.9 % IV de 1Litro, Marca (HARTMAN) BONIN.	\$ 4.00	\$ 12.00
21	51210000	54108	3	UNIDAD	Solución isotónica de cloruro de sodio al 0.9 % IV, 500 ml, Marca (HARTMAN) BONIN.	\$ 3.80	\$ 11.40
22	51210000	54108	3	UNIDAD	Solución inyectable de Dextrosa al 5%, 500 ml, Marca BONIN.	\$ 3.80	\$ 11.40
23	51210000	54108	3	UNIDAD	Solución inyectable de Dextrosa al 5%, 250 ml, Marca BONIN.	\$ 2.60	\$ 7.80
24	51210000	54108	6	UNIDAD	Esparadrado de tela 1", Marca SUMIT.	\$ 2.25	\$ 13.50
25	51210000	54108	6	UNIDAD	Esparadrado de tela 2", Marca 3M.	\$ 7.00	\$ 42.00
26	51210000	54108	6	UNIDAD	Esparadrado de tela 1/2", Marca 3M.	\$ 7.00	\$ 42.00
27	11100000	54113	1	UNIDAD	Hoja de bisturí No. 22, caja de 100 unidades, Marca NIPRO.	\$ 12.00	\$ 12.00
28	11100000	54113	2	UNIDAD	Aguja hipodérmica 20G x 1 1/2", caja de 100 unidades, Marca NIPRO.	\$ 6.00	\$ 12.00

MONTO TOTAL

\$ 1,278.65

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El suministro de los Productos descartables es necesario para el uso en procedimientos médicos realizados en ejemplares de la Colección del Parque Zoológico Nacional.

*Handwritten signature*



<b>FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES</b>		
<b>GARANTÍA:</b> El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros y garantizar que el vencimiento de los productos no será menor a un año a partir de la fecha de entrega de los productos.	<b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> 8 días hábiles posteriores a la entrega de la orden de compra autorizada, en una sola entrega.	<b>FORMA DE PAGO:</b> Un solo pago. Crédito a 60 días calendario.
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b> El suministro será entregado en las instalaciones del Parque Zoológico Nacional de El Salvador, ubicado en Final Calle Modelo, Barrio Modelo, San Salvador		
<b>DOCUMENTOS DE COBRO:</b> Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente), a nombre de la "SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.		
<b>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:</b> Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017, emitido por la Secretaria de Cultura de la Presidencia, en fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Dra. Virna Lizeth Ortiz, Coordinadora del área de Veterinaria del Parque Zoológico Nacional.		
<b>DOCUMENTOS.</b> Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).		
<b>MODIFICACIÓN UNILATERAL.</b> Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.		
<b>TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES</b>		
1º Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: 2270-0828 ó 2237-0090, con el objeto de coordinar la entrega.		
2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.		
3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.		
 DESIGNADO	 SUMINISTRANTE PET'S SUPPLY, S.A. de C.V.	 Vo. Bo. JEFE DEL DACI
ELABORADO POR: ADA VERDEZ		 

Recibido:   
 5/10/2017  
 10:30 hrs

PET'S SUPPLY, S.A. de C.V.